



Revista Iberoamericana de Educación

Superior

E-ISSN: 2007-2872

emmaro@unam.mx

Instituto de Investigaciones sobre la
Universidad y la Educación
México

Celeste-Filho, Macioniro

El conflictivo nacimiento de la Universidad de São Paulo en la década de 1930
Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. II, núm. 3, 2011, pp. 102-114

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
.jpg, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124244005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Genealogías



El conflictivo nacimiento de la Universidad de São Paulo en la década de 1930

Macioniro Celeste-Filho

Resumen

La creación de la Universidad de São Paulo al inicio de la década de 1930 supuso disputas en los proyectos sobre su organización. Se quería establecer a la Escuela Politécnica de São Paulo como núcleo de la futura institución. Sin embargo, la opción adoptada en 1934 le dio este lugar a la recién creada Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras. Esto provocó una fuerte reacción por parte de las antiguas escuelas profesionales incorporadas a la universidad, en especial de la Escuela Politécnica. Este artículo pretende describir los conflictos entre la Escuela Politécnica y la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras en los tumultuosos inicios de la Universidad de São Paulo.

Palabras clave: universidad, facultades y escuelas, historia de la educación superior, Brasil.

O conflitante nascimento da Universidade de São Paulo na década de 1930

Resumo

A criação da Universidade de São Paulo no início da década de 1930 supôs diferenças entre os projetos de organização. Queria estabelecer a Escola Politécnica de São Paulo como núcleo da futura instituição. Entretanto, a opção adotada em 1934 outorgou-lhe este lugar à recém-criada Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras. Isto provocou uma forte reação por parte das antigas escolas profissionais incorporadas à universidade, em especial da Escola Politécnica. Este artigo pretende descrever os conflitos entre a Escola Politécnica e a Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras nos tumultuosos inícios da Universidade de São Paulo.

Palavras chave: universidade, faculdades e escolas, história do ensino superior, Brasil.

The controversial founding of the University of São Paulo in the 1930's

Abstract

The creation of the University of São Paulo in the early 1930's brought about arguments in the projects about its organization. The idea was to establish the Polytechnic School of São Paulo as the core of the future institution. However, the option adopted in 1934 allocated this position to the newly created Faculty of Philosophy, Science and Letters. This caused a strong reaction by both former professional schools that were incorporated into the university, above all the Polytechnic School. This article sets out to describe the conflicts between the Polytechnic School and the Faculty of Philosophy, Science and Letters during the tumultuous beginnings of the University of São Paulo.

Key words: University, faculty and schools, history of higher education, Brazil.

Macioniro Celeste-Filho

Doctor y maestro en Educación por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil. Profesor Asistente del Doctorado en Historia de la Educación, Universidad Estadual Paulista, Facultad de Ciencias, Departamento de Educação, São Paulo, Brasil. Temas de investigación: historia de la educación, enseñanza de la historia, formación de los sistemas escolares en Brasil.

Recepción: 11/8/10. **Aprobación:** 6/1/11.



La creación de las universidades en Brasil, tema debatido desde las últimas décadas del siglo XIX e inicio del siglo XX en el país, particularmente en la década de 1920, se orquesta en 1931 con el Estatuto de las Universidades Brasileñas (EUB). Uno de los puntos de conflicto de la naciente universidad en dicha década era cómo estructurar su organización. ¿Se conservaría el sistema de cátedras? La creación de una unidad nueva, encargada de la cohesión universitaria, ¿podría propagar o perfeccionar el sistema de plazas de catedráticos?

¿En qué instancia de la universidad deberían permanecer o ser destinadas las asignaturas básicas de ciencia?

María de Lourdes de Albuquerque Fávero analizó el EUB en lo referente al sistema de cátedras:

En relación con la cátedra, el Estatuto (de 1931) ratifica al profesor catedrático como el primero en la jerarquía del cuerpo docente y coloca en términos de exigencia para el nombramiento del cargo el concurso público de títulos y oposiciones. Prevé también la designación del profesor sin concurso, en los casos de candidatos ilustres que hayan realizado un descubrimiento de alta relevancia, o que hayan publicado obra doctrinaria de excepcional valor (Fávero, 2001: 225).

El EUB, al mantener el sistema de plazas, provoca la postergación de la creación de una carrera para el magisterio de educación superior. Los ayudantes de profesor que sean jefes de clínica, jefes de laboratorios o asistentes auxiliares de enseñanza, debían ser designados por el respectivo catedrático. Eran elegidos por él y de él dependía su permanencia en el cargo. Escalar posiciones para los asistentes y auxiliares estaba supeditada a la voluntad del catedrático y las decisiones a veces eran tendenciosas y contaminadas de autoritarismo. Década y media después, la Constitución de 1946 establece tres aspectos sobre el sistema

de cátedras. Según la Carta Magna, el nombramiento de cátedras se daría por concurso de títulos y pruebas, se garantizaría la libertad de enseñanza y sería de forma vitalicia.

La reforma de la enseñanza superior de 1931 posibilitó que las universidades creadas en los años siguientes adaptaran, en términos de estructura administrativa y didáctica, diversas prácticas puestas en vigor años atrás en las escuelas desincorporadas oficiales. La enseñanza superior en la década de 1930, la mayoría de las veces, no pretendió instituir universidades completamente nuevas, sino incorporar los institutos ya existentes a los nuevos organismos que serían creados. Esto provocó un largo proceso de idas y vueltas en pro de la integración de viejas instituciones en las nuevas universidades.

Las escuelas desincorporadas, aparentemente siempre tuvieron una actitud de ambivalencia en relación con el nuevo régimen; por un lado siempre se interesaron por alcanzar su nuevo estatus universitario, en virtud del prestigio de las nuevas instituciones, de la mayor obtención de presupuesto, etcétera, pero, por otro lado, algunas se resistieron a cualquier medida destinada a quebrantar su tradicional autonomía y a incorporarse al complejo universitario (Antunha, 1974: 75).

Una de las soluciones que se encontraron en la década de 1930 para el establecimiento de la universidad, particularmente en São Paulo, fue la creación de una unidad central, de carácter no profesional o técnico, la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras (FFCL), en la cual serían reunidas todas las asignaturas de tópicos generales, hasta entonces dispersas por las diferentes facultades profesionales. En este trabajo no será posible tratar el tema de la estructuración de todas las universidades surgidas en el país desde la década de 1930, por ello se tomará como referencia el caso de la Universidad de São Paulo (USP).



En el caso específico de la USP, su Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras posibilitó la flexibilización de la rigidez del sistema de cátedras con la contratación temporal de profesores extranjeros.

En esos primeros momentos, el rígido régimen de cátedras fue, en gran parte, dejado de lado con la implementación de un sistema de contrato de docentes extranjeros. Al contrario de lo que ocurría con las demás escuelas, que contaban con profesores de tiempo completo —vitalicios e inamovibles—, la nueva Facultad pudo disponer durante mucho tiempo de un cuerpo de profesores, relativamente jóvenes, sin intenciones de perpetuarse en las funciones para las que habían sido contratados, pero con profundas ambiciones de naturaleza intelectual. Esto puso en evidencia el sistema, al mismo tiempo que levantó críticas y objeciones, y trajo consigo un nuevo espíritu, marcado por un cierto “cosmopolitismo”, así como un intenso dinamismo por la actividad intelectual. En realidad, la intención de los fundadores de la USP era conseguir que la influencia de la misión extranjera sobrepasara los límites de la propia Facultad y se desbordara a las otras escuelas y así contribuir en la reforma de la Universidad como un todo (Antunha, 1974: 108).

El traslado de las asignaturas de tópicos generales de las diferentes escuelas técnicas de la USP, como matemáticas o química, por ejemplo, a la FFCL no se concretó. El argumento frecuentemente utilizado para evitar esto era la necesidad de diferenciar entre la formación de un científico del aprendizaje de la de un profesionista. El profesionista desarrollaba un saber técnico, en tanto que la ciencia no tenía una finalidad de aplicación práctica. Por lo tanto, se debía imponer la separación didáctica entre un físico y un ingeniero, por ejemplo. El último intento de trasladar las asignaturas básicas de la USP a la Facultad de Filosofía,

Ciencias y Letras ocurrió en 1937. Para ello, Armando de Sales Oliveira —gobernador interino de São Paulo— nombró a Alexandre Albuquerque como director de la Escuela Politécnica, con el encargo de que las asignaturas de las disciplinas fundamentales fueran separadas de esta escuela y fueran exclusivas de la FFCL. Dicho cambio afectaría posteriormente a todas las otras facultades tradicionales y no sólo a la Escuela Politécnica. Este traslado de clases hizo imposible la total autonomía curricular de las unidades tradicionales de la USP en la formación profesional de nivel superior. En caso de que el traslado ocurriera, los catedráticos adscritos a la Escuela Politécnica trabajarían con los profesores extranjeros contratados temporalmente por la FFCL. En la década de 1930, era poco clara la subordinación de los profesores extranjeros a la rígida jerarquía catedrática de las escuelas profesionales que formaron la USP. En este escenario, el Cuerpo Docente de la Escuela Politécnica, contrariando a su director, se rehusó a aprobar el traslado de las asignaturas básicas a la FFCL, oponiéndose a cualquier tentativa del Consejo Universitario en este sentido.

Heladio Antunha, Beratriz Fetizon y Bruno Bontempi Júnior, en sus respectivos trabajos sobre la Universidad de São Paulo, abordaron los conflictos entre la FFCL y la Escuela Politécnica. Sin embargo, estos autores se enfocaron principalmente en el papel de la Facultad en lo referente a la organización de la USP. En sus textos, las otras unidades de la Universidad fueron tratadas de forma secundaria. Para entender la configuración inicial de la Universidad de São Paulo es conveniente profundizar en la dinámica de la disputa entre la FFCL y la Escuela Politécnica.

El conflicto entre la Escuela Politécnica y la recién creada FFCL por las cátedras de ciencias básicas tiene como personaje central al profesor Teodoro Augusto Ramos. Nacido en 1895, un año después de la creación de la Escuela Politécnica,



era profesor por concurso en dicha institución desde 1919. En 1929, Rodolpho Baptista de São Thiago, Director de la Escuela Politécnica, al planear que la Escuela se configurara como raíz de la universidad que iba a gestarse en São Paulo, envía un cuestionario a los catedráticos de la Escuela Politécnica para recoger ideas sobre este proyecto. Teodoro Ramos, durante un viaje de estudios a Europa envía una carta el 19 de agosto de 1929 afirmando que:

En caso de que la Escuela Politécnica de São Paulo vaya a formar parte de una organización universitaria, las cuestiones de carácter didáctico y administrativo referentes a la enseñanza del profesorado deberán ser decididas por su comunidad [...]. La creación inmediata de una Facultad de Letras y el perfeccionamiento de nuestra Escuela Politécnica para darle una organización semejante, en muchos aspectos, a la que poseen las universidades técnicas alemanas, podría constituir la base sobre la cual se asentaría en São Paulo una universidad sólida (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 101 y 102).

Antes del sondeo realizado en 1929 por el director de la Escuela Politécnica de São Paulo, en la investigación sobre la enseñanza realizada por Fernando de Azevedo en 1926 para el diario *O Estado de S. Paulo*, Teodoro Ramos, aunque reflexionara sobre la creación de una Facultad de Filosofía y Letras, afirmaba que los futuros cursos científicos deberían ser integrados a la Escuela Politécnica, y aún no cuestionaba el papel privilegiado que desempeñarían los cuerpos académicos tradicionales en la formación de las universidades:

En lo que respecta a la instrucción superior, pienso que contrariamente a lo que ha sido practicado por la Unión, la cuestión del rumbo en la enseñanza debería ser, de preferencia, discutida y

resuelta por los cuerpos docentes de las escuelas superiores [...]. Pienso que, inicialmente, el gobierno del Estado podría crear una Facultad de Filosofía y Letras, un Instituto de Educación y algunos cursos superiores de matemáticas, física y química anexos a la Escuela Politécnica, cuyos laboratorios serían completados (Azevedo, 1937: 402 y 409).

Después de la toma de posesión del presidente Getulio Vargas, esta postura y la actuación de Teodoro Ramos como Secretario de Educación y Salud Pública del Estado de São Paulo desde noviembre de 1930, garantizaron al profesor el apoyo de la dirección de la Escuela Politécnica para que concertara, en compañía de Carlos Chagas y de Figueira de Mello, la comisión encargada de elaborar el Estatuto de las Universidades Brasileñas, en los primeros meses del Gobierno provisional. Así, al inicio de 1931, un ingeniero, un médico y un abogado, redactaron el primer Estatuto para la creación de las universidades en Brasil. El Estatuto fue publicado el 11 de abril de 1931 como Decreto 19.851.

Un año después, el 18 de abril de 1932, se autoriza a la Escuela Politécnica de São Paulo a través del Decreto Federal 21.303, constituirse como Universidad Técnica de São Paulo. Sin embargo, este decreto no concede la completa autonomía al Estado de São Paulo en la organización de la futura universidad, no era éste el propósito del Estatuto de las Universidades Brasileñas. En su primer artículo, el Decreto 21.303 establecía que: "Los estatutos de la Universidad de que trata este artículo [1º.], cuando las condiciones financieras del Estado de São Paulo permitieran su organización completa, deberán ser sometidos a la aprobación del Gobierno Federal" (Decreto 21.303, del 18 de abril de 1932).

El decreto establecía que la Escuela Politécnica de São Paulo debería presentar anualmente al Gobierno Federal su presupuesto y el informe de sus actividades didácticas: "En los términos de este artículo [3º.], el Gobierno del Estado de São



Paulo presentará anualmente al Gobierno Federal, el informe pormenorizado sobre la actividad didáctica y la situación financiera de la Escuela Politécnica de São Paulo" (Decreto 21.303, del 18 de abril de 1932).

Dicho aspecto de la ley demuestra la intención de constituir un sistema universitario donde las posibles universidades estatales tuvieran que presentar cuentas al Gobierno Federal. Al mismo tiempo, autorizaba la transformación de la Escuela Politécnica de São Paulo en universidad, también establecía premisas inéditas de control federal sobre esta Escuela. Lo anterior tal vez haya favorecido que el Gobierno del Estado optara por la creación de la Universidad de São Paulo por otro camino. También fue importante para esta decisión el destacado apoyo que la Escuela Politécnica de São Paulo dio a la Revolución Constitucionalista de 1932. Durante los ataques de este movimiento para derrocar a Getulio Vargas, Teodoro Ramos es enviado por los sublevados a Buenos Aires. pretendían que fuera el contacto paulista con la élite política argentina. El navío en el cual Teodoro Ramos viajaba a Buenos Aires fue capturado por las tropas federales cuando salía de las proximidades de Santos. Fue conducido entonces a Río de Janeiro. Así, de manera forzada, Teodoro Ramos retoma su contacto, durante su cautiverio en Río de Janeiro, con la élite política del Gobierno Federal con quien trabajara en 1931, cuando representó a la Escuela Politécnica en la redacción del Estatuto de las Universidades Brasileñas.

El 27 de diciembre de 1932, después del fracaso de la Revolución Constitucionalista, Teodoro Ramos es nombrado por el general Waldomiro Castilho de Lima, gobernador interino, como prefecto de São Paulo, comenzando su gestión en 1933. La elección de Teodoro Ramos como prefecto se

debe a su papel en los trabajos de obras públicas de la ciudad desde la década de 1920. Ingeniero de profesión, fue en su época uno de los conocedores más especializados de la técnica del concreto armado, su primer gran obra fue la construcción del servicio de aguas y fuentes luminosas del Parque de Ipiranga, para el centenario de la Independencia en 1922. Es importante resaltar que esta obra formaba parte del proyecto de urbanización del Barrio de Ipiranga, que tuvo como uno de sus responsables a Ramos de Azevedo, entonces director de la Escuela Politécnica de São Paulo.

Tal vez el paso de Teodoro Ramos por la prefectura de São Paulo fuera el motivo de su progresiva ruptura con la Escuela Politécnica de São Paulo. Es una hipótesis viable que, en su breve experiencia como prefecto, por el choque con los ejecutores de obras públicas, principalmente con los contratistas ligados a los proyectos carreteros, Teodoro Ramos se haya enemistado con los ingenieros y despachos de ingeniería encargados de estas obras. Estos profesionistas eran probablemente egresados de la Escuela Politécnica de São Paulo, o por lo menos con fuertes lazos con miembros de esta institución.

En 1934, cuando se creó la Universidad de São Paulo, Armando Sales de Oliveira, nuevo interino del Estado e ingeniero formado por la Escuela Politécnica, opta por el proyecto ideado por su cuñado Julio de Mesquita Filho en sociedad con Fernando de Azevedo, Paulo Duarte y Teodoro Ramos.¹ Este proyecto concebía a la Universidad de São Paulo teniendo como unidad aglutinadora la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras y no a la Escuela Politécnica. Teodoro Ramos, catedrático de la Escuela Politécnica, es nombrado el primer director de la recién creada FFCL. Aún en 1934, Teodoro Ramos es encomendado por

¹ Para un análisis de la actuación de este grupo de intelectuales en el proceso de creación de la USP, véase el trabajo de Fernando Limongi titulado "Mentores y clientelas de la Universidad de São Paulo" y también el libro de Irene Cardoso, *La universidad de la comisión paulista*.



Armando Sales de Oliveira para viajar a Europa a invitar profesores extranjeros para trabajar en la naciente Universidad de São Paulo.

Para tener una idea del ambiente que reinó en la Escuela Politécnica al haber aceptado Teodoro Ramos la dirección de la FFCL y viajar a Europa,

pasando por Italia, con la misión de reclutar nuevos profesores para la Universidad de São Paulo, se puede consultar el diario *Minervina* (9 de junio de 1934), órgano estudiantil del gremio politécnico. En esta edición, la irónica portada, además de comentarios irreverentes sobre el viaje, presenta



THEODORO: — Com as flechitas de meus vectores, V. Exa. dará novos rumos à Itália.

MUSSOLINI: — Ma che!... Invece, a voi, con questa camicia, con Piccolo e con Fantapie, manca solo una rappresentanza di Carlo Elba...

Teodoro [Ramos]: —Con las flechitas de mis vectores, V. Exa. dará nuevos rumbos a Italia.

Mussolini: —Pero qué!... En vez de eso, para usted, con esta camisa, con [Francesco] Piccolo y con [Luigi] Fantapie, sólo faltará una representación de Carlo Elba.



una caricatura en la cual Mussolini, después de recibir de Teodoro Ramos, que en aquel entonces enseñaba cálculo vectorial, el libro titulado *Vectores fascistas*, le retribuye el gesto regalándole una camisa negra, uniforme de las brigadas fascistas.

Carlo Elba es referente de la industria química italiana. Francesco Piccolo fue contratado para enseñar lengua y literatura italiana en la recién creada FFCL de la USP. Esta contratación era indiferente a la Escuela Politécnica. Mientras tanto, los conflictos entre la Escuela Politécnica y la FFCL tienen como punto de inicio la contratación del matemático italiano Luigi Fantapie para la asignatura de complementos de geometría analítica, cálculo diferencial e integral y nomografía, mejor conocida como cátedra de cálculo. Por ello, el concurso para esta cátedra, en litigio desde finales de 1933, tuvo que ser suspendido por Armando de Sales Oliveira.² La invitación hecha a Luigi Fantapie en 1934 para que enseñara cálculo simultáneamente a los alumnos de la FFCL y de la Escuela Politécnica tuvo repercusiones negativas entre los profesores de la Politécnica. En discursos en la Asamblea Legislativa de São Paulo, Mariano Wendel, diputado estatal por el PRP y profesor egresado de la Escuela Politécnica, ataca duramente a Teodoro Ramos (Wendel, 1935: 26). Luigi Fantapie enseñaría cálculo en ambas unidades de la USP hasta 1939.

Teodoro Ramos no solicitó formalmente licencia de su cátedra en la Escuela Politécnica para emprender en 1934 el viaje de reclutamiento docente a Europa. En la Escuela Politécnica,

sus clases tuvieron que ser sustituidas por Lucio Martins Rodrigues. Francisco Emygdio de Fonseca Telles —Director de la Escuela Politécnica— comunicó esta sustitución al Secretario de Educación y de Salud Pública del Estado de São Paulo: “Habiéndose enterado esta Dirección a través de los diarios, que el Sr. Profesor viajó para el extranjero, decidí [...] designar al Sr. Profesor Lucio Martins Rodrigues para dirigir la asignatura de aquel catedrático, en lo que dure su ausencia” (Oficio E-51, 15 de marzo de 1934: 1).

Teodoro Ramos, al regresar de Europa, fue designado por el Gobierno Federal, el 31 de julio de 1934, en Río de Janeiro, para el cargo de director general de la Dirección Nacional de Educación, cargo que deja en marzo 1935, entre otras razones, por problemas de salud.³ Lucio Martins Rodrigues deja de sustituir oficialmente a Teodoro Ramos en abril de 1935, cuando éste asume de nuevo su cátedra en la Escuela Politécnica. Sin embargo, continúa sustituyéndolo interinamente en sus clases de ese año, debido a las ausencias de Ramos por motivos de salud. A los cuarenta años de edad, el 5 de diciembre de 1935, Teodoro Ramos muere en Río de Janeiro de un colapso cardíaco (*O Estado de S. Paulo*, 6 de diciembre de 1935: 1 y 4).

Al día siguiente de la navidad de 1935, el Claustro de la Escuela Politécnica —órgano máximo de la institución, compuesta por representantes de las diversas categorías docentes, principalmente los catedráticos— nombra a Lucio Martins Rodrigues como profesor de la cátedra de mecánica

²José Otávio Monteiro de Camargo —profesor nombrado por concurso en 1933 para la asignatura de cálculo— publicó un libro relatando la trayectoria judicial que tuvo lugar para la recuperación de esta cátedra en la década de 1930: *El [caso] de la Escuela Politécnica. Acción especial para invalidar actos de la administración del Estado. Razones finales del autor por el abogado Percival de Oliveira*, São Paulo, Empresa Gráfica de la Revista de los Tribunales, 1937. Es apropiado también consultar la erudita disertación de Maestría de Luiz Roberto Rosa Silva sobre este tema: *Prof. J. O. Monteiro de Camargo y la enseñanza de cálculo diferencial e integral y de análisis en la Universidad de São Paulo*, Río Claro, UNESP, 2006. Este autor analiza detalladamente la disputa por la asignatura de cálculo en la década de 1930, inclusive la participación de Teodoro Ramos en estos acontecimientos. Esta disputa se convirtió en la lucha por la clase de mecánica racional a la muerte de su catedrático Teodoro Ramos en 1935. Estas dos disputas de cátedras fueron fundamentales en la configuración institucional de la Universidad de São Paulo.

³ Las cartas de dimisión de Teodoro Ramos destinadas a Getúlio Vargas y a Gustavo Capanema —Ministro de Educación y Salud Pública— se encuentran entre los documentos referentes a Gustavo Capanema en la Fundação Getúlio Vargas, del Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil.



racional, antes cálculo vectorial, cátedra que pertenecía al fallecido Teodoro Ramos. La Escuela Politécnica comunica tal decisión a la Rectoría el 10 de enero de 1936. En este oficio, solicita a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras sea informada de este asunto, ya que esta cátedra era común a las dos unidades de la USP (Oficio E-7, 10 de diciembre de 1936: 1).

Se da inicio a la guerra de las cátedras. Además de mecánica racional, la asignatura de cálculo, ocupada extraordinariamente por Luigi Fantapie, era compartida por las dos unidades. Esta cátedra se encontraba en litigio judicial desde 1933. Otra cátedra también común a las dos escuelas era la de física. Fue la mecha del conflicto: 1936 estuvo marcado por la duda sobre cuál cuerpo docente de las dos instituciones tendría la facultad de seleccionar a los profesores de estas cátedras. La disputa se presenta inicialmente como una lucha de competencias, ¿quién decidiría las desavenencias referentes a las cátedras compartidas por la Escuela Politécnica y la FFCL? ¿Los directores de estas unidades? ¿Los claustros de estas unidades? ¿El Consejo Universitario? La prueba sucede cuando el 26 de febrero el Cuerpo Docente de la Escuela Politécnica decide no hacer válidos los exámenes finales del año anterior de las asignaturas de física y cálculo a sus alumnos, ambas dictadas por profesores contratados por la FFCL. El director de la Escuela Politécnica, en desacuerdo con los profesores de su institución, recurre al Consejo Universitario, para que los alumnos que cursaban física y cálculo no fueran perjudicados:

El Cuerpo Docente [de la Escuela Politécnica] no aprobó el curso de Física, compartido con la Facultad de Ciencias, realizado por el profesor [judeo ucraniano, naturalizado italiano, Gleb Vassielievich] Wataghin. Los profesores Freire, Costa y Anhaia señalan que ese curso tiene, para la Escuela Politécnica, los mismos defectos

señalados el año anterior [1934], principalmente los de orden didáctico, y no sigue el programa oficial de la Escuela [Politécnica]. El Claustro no lo puede aceptar, sin importar quién sea el profesor.

También se sabe que no se aprobó el curso realizado por el ingeniero [Antônio] Ponzio Ippolito [asistente de Luigi Fantapie], de la asignatura de Cálculo. Los profesores argumentaron “que el programa oficial de la asignatura no fue respetado”. A juzgar por este [programa], los contenidos no fueron más allá del punto 1º de cada una de las partes: Cálculo y Geometría Analítica. De Nomografía, nada se menciona. No hubo clases de repaso y de ejercicios, indispensables en cursos de matemáticas, ni se contrató al adjunto que el Claustro [de la Escuela Politécnica] destinó para dicha clase (Resolución de la Comisión Especial, 20 de julio de 1936: 6).

La Rectoría de la USP constituyó el 15 de junio una Comisión Especial, compuesta por Jorge Americano, Altino Antunes e Mello Moraes para resolver este conflicto. Esta comisión presentó su resolución el 20 de junio, con algunas observaciones sobre la situación de adaptación de la Escuela Politécnica a la nueva configuración universitaria:

Las organizaciones que son creadas por disposición legal no pueden existir sólo por el influjo original de vida que la ley les da.

En una Universidad como la nuestra, formada por órganos autónomos desde su origen, y de órganos recién creados, se vuelve difícil inicialmente la vida en conjunto, pues además de la adaptación del nuevo organismo a la vida, tenemos un fenómeno semejante a un injerto, donde sufren tanto los receptores como los organismos injertados, hasta que el pleno intercambio de las funciones se examine y se constituya un nuevo organismo-unidad.



Lo que se puede ver en la Escuela Politécnica, en las cuestiones estudiadas, se puede comparar con las profundas alteraciones de sinergía, en los casos de injertos.

La unidad original —Escuela Politécnica— las sufrió al interior de sus propios órganos, en el momento de transformarse en un órgano de la unidad superior que la absorbió, la Universidad.

La delimitación original de las funciones del Cuerpo Docente y del Director se tornó incierta, después de que algunas de ellas pasaron al Consejo Universitario, mientras que otras que debían necesariamente realizarse, o no había claridad en la ley sobre a qué órgano competían, fueron atribuidas al mismo tiempo a más de un órgano.

Es loable el empeño de los diversos órganos que buscaban adaptarse al nuevo organismo, sin embargo, pudo haber causado algunos roces que ahora nos esforzamos por disipar, frente a una adaptación regularmente un tanto confusa en lo referente a las competencias del Consejo Universitario, del Claustro de Profesores y del Director de la Escuela Politécnica (Resolución de la Comisión Especial, 20 de julio de 1936: 4).

La Comisión Especial decide equilibrar las fuerzas entre todas las instancias institucionales involucradas. Establece que los cursos ofertados sean reorganizados, pero que sean validados los que ya se hubieran impartido, contrariando frontalmente al Claustro de Profesores de la Escuela Politécnica y, determina que: “sean reorganizados y prorrogados los cursos rechazados [...] y al no haber existido irregularidad o dolo en la ejecución de los exámenes, se consideran válidos, no obstante reconozca el Consejo [Universitario] que es asunto de la jurisdicción exclusiva del Claustro [de la Escuela Politécnica]” (Resolución de la Comisión Especial, 20 de julio de 1936: 7-8).

En el segundo semestre de 1936, la Rectoría de la USP se encargó de reformar no sólo los cursos

que motivaron el enfrentamiento descrito anteriormente, sino de elaborar un proyecto de reorganización de toda la Universidad.

El 14 de diciembre de 1936, un lunes, la Rectoría encarga a Clodomiro Pereira da Silva —Vice-director en ejercicio de la Escuela Politécnica— el proyecto de reorganización de la Universidad de São Paulo. El proyecto se recibe en la Escuela Politécnica al día siguiente. El oficio de Rectoría que acompaña al proyecto, establece que el Claustro de la Escuela Politécnica tiene hasta el jueves para evaluarlo y que tendrá, como máximo, hasta el viernes para enviar a Rectoría su parecer sobre la reorganización de la Universidad (Proyecto de Reorganización, 1936: 1).

El proyecto de reorganización de la USP pretendía que las cátedras de cálculo, mecánica racional, física y, parcialmente, la cátedra de mineralogía, fueran transferidas definitivamente de la Escuela Politécnica a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras. La Facultad de Farmacia y Odontología debería transferir a la FFCL las asignaturas de física aplicada a la farmacia, botánica aplicada a la farmacia, parcialmente las cátedras de zoología, química orgánica y de zoología médica (Proyecto de Reorganización, 1936: 1). Además, el proyecto cancelaba la posibilidad de la Escuela Politécnica de formar ingenieros de manera autónoma a la FFCL. En su artículo 6º, el proyecto establecía que:

La matriculación al 1º año a cualquiera de las carreras de la Escuela Politécnica depende de la presentación del certificado de aprobación de las siguientes disciplinas, en cursos de dos años, expedido por la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras:

1. Geometría analítica y proyectiva
2. Análisis matemático
3. Geometría descriptiva y sus aplicaciones
4. Mecánica racional precedida de cálculo vectorial



5. Física general y experimental
6. Química general e inorgánica y química orgánica
7. Mineralogía (Proyecto de Reorganización, 1936: 2).

En cuanto a los contenidos de las disciplinas a ser impartidas por la FFCL, existe la cláusula conciliatoria del artículo 13º: "Los programas de las asignaturas de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras que fueran comunes a otros institutos universitarios serán organizados de manera que atiendan las necesidades de las licenciaturas de los demás institutos" (Proyecto de Reorganización, 1936: 3).

En las reacciones posteriores a este proyecto de reorganización de la Universidad de São Paulo, ninguna atención se prestó a la propuesta inédita y tal vez más revolucionaria de la concepción de la universidad que se pretendía implantar entonces, su artículo 14 dice: "Al estudiante de cualquier curso seriado y al estudiante matriculado en forma regular en algún curso seriado, le es permitido asistir a cualquier asignatura o clase de otro curso seriado, si así lo permite el horario respectivo, con derecho al certificado de revalidación" (Proyecto de Reorganización, 1936: 3).

Desafortunadamente, la guerra de las cátedras ofuscó las discusiones sobre la viabilidad de este nuevo alumno universitario que se concebía entonces. Un alumno que podría contar con la posibilidad de organizar su plan de estudios de licenciatura en unidades diferentes de la universidad cohesionada que se pretendía crear.

En 1937, la confrontación institucional entre los diversos órganos y unidades de la Universidad de São Paulo alcanza un punto álgido. Hasta ese año, alumnos de la Politécnica y de la FFCL tenían clases en común de las cátedras de cálculo, mecánica racional y física. Con la presión para que esas asignaturas fueran agrupadas en la FFCL, el conflicto entre las dos unidades de la USP explota.

El 30 de agosto de 1937, Alexandre Albuquerque —Director de la Escuela Politécnica— y Altino Antunes desaprueban la resolución del Consejo Universitario de la USP sobre la instrumentación del proyecto arriba descrito (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 169-170).

Ernesto de Souza Campos, sucesor de Teodoro Ramos en la dirección de la FFCL, publica entre el 9 y el 16 de septiembre de 1937 en el diario *O Estado de S. Paulo*, tres artículos donde revela su voto favorable en el Consejo Universitario de la USP para que las asignaturas de ciencias básicas de las diversas unidades de la Universidad fueran agrupadas en la FFCL. En su argumentación, Souza Campos defiende que la universidad sólo merece este nombre cuando es foco de cultura, es decir, divulga la ciencia conocida y crea nuevo conocimiento. Desde esta perspectiva:

Sin laboratorios bien montados y bien equipados, establecidos bajo el régimen de tiempo completo y de investigación original, no se hace ciencia. Sin tales elementos se puede obtener apenas una simulación de cursos científicos. No llegamos, sin embargo, al punto de poder gozar ni siquiera de investigación de segunda, institutos de enseñanza que requieren equipamiento caro, difíciles de organizar, manejar y mantener, y todavía no poseemos entidades capaces de ser equiparadas con las mejores del mundo. Concentremos nuestros esfuerzos a fin de poder alcanzar un nivel deseable.

Tal concentración, sin embargo, sólo puede ser realizada en la Facultad de Ciencias. Esta Facultad abarca no sólo la física y las matemáticas, que se relacionan con la Escuela Politécnica; también comprende otros tópicos, tales como: zoología, botánica, biología general, etcétera. Si fuéramos a reunir los departamentos de física y matemáticas en la Escuela Politécnica, tendríamos que hacer lo mismo con la zoología, la botánica y la biología en otras instituciones de nuestra Universidad,



que con igual derecho podrían solicitar la incorporación de estos cursos a sus dominios, como la Facultad de Medicina, y la de Medicina Veterinaria o la Escuela Agrícola. Desparecería, frente a nosotros, la Facultad de Ciencias, institución que desde los primeros tiempos existe en todas las organizaciones universitarias del mundo. Tal decisión provocaría la extinción de nuestra Universidad, pues para que exista tal título se exige que haya —Plan Nacional de Educación— por lo menos tres escuelas superiores, debiendo ser una de ellas, necesariamente, la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 165-166).⁴

Es importante señalar que el director de la FFCL hace referencia a los futuros “departamentos” de física y matemáticas, por ejemplo, y no sólo a las respectivas cátedras. Souza Campos describe anticipadamente, décadas antes de su consolidación consensuada, la necesidad de instituir la carrera del docente bajo el “régimen de tiempo completo o integral”.

El Claustro de la Escuela Politécnica se opone a su director, y se niega a transferir las asignaturas de ciencia básica a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras. La argumentación presentada por el Claustro es que la especialización moderna necesita una enseñanza especializada:

El profesor de ciencias fundamentales en la escuela de ingeniería y el profesor de esas mismas ciencias en la Facultad de Filosofía, como consecuencia del avance en la técnica y el progreso científico, está en la obligación de enseñar diversas disciplinas (en cantidad, calidad, métodos y orientación, como en las matemáticas, en mayor

o menor medida), de tal modo que corresponden a formaciones distintas.

El problema es éste: ¿es posible para quien recibe una formación satisfacer lo que es requerido por otra? [...] Transferida la enseñanza de las matemáticas a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, el Consejo Universitario de la Universidad de São Paulo concede apenas a la Escuela Politécnica la elaboración de programas. El profesor es contratado por la Facultad de Filosofía según su orientación —la investigación en ciencia pura—. Es justamente eso lo que no es suficiente; la Escuela Politécnica, en defensa de la formación de sus ingenieros, necesita tener el derecho de conservar su ingerencia en la elección de sus profesores de matemáticas para lo que no basta con ser matemático. [...] No es que disguste la suposición de poder encontrar profesores capaces de desempeñar su misión simultáneamente en la Facultad [de Ciencias] y en la Escuela [Politécnica]. Lo que molesta es aceptar que sus cualidades corresponden a lo que pide la Facultad de Ciencias, y que la Escuela Politécnica tenga que darse por satisfecha con lo que ella dice al respecto. Eso sería simplemente absurdo (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 29-32).

El Cuerpo Docente de la Escuela Politécnica utiliza el Estatuto de las Universidades Brasileñas como argumento jurídico para no acatar la decisión del Consejo Universitario de la USP:

De ese marcado retroceso se conseguirá escapar la Escuela Politécnica y, por consiguiente, la propia Universidad, con la simple observación del principio de “autonomía de cuerpos docentes”, parte integrante del régimen universitario y,

⁴ Sobre el tema, se recomienda la lectura del Informe solicitado por Augusto Meireles Reis Filho, Secretario de Educación y Salud Pública del Estado de São Paulo, a Ernesto de Souza Campos, Director de la FFCL, dirigido al Rector de la USP, del 30 de mayo de 1938. Este informe se encuentra actualmente entre los documentos referentes a Gustavo Capanema en FGV-CPDOC, con la clasificación GCg 1938.05.30.



como tal, conformando una disposición esencial del Estatuto de las Universidades Brasileñas (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 40).

En su artículo 44, el Estatuto aseguraba que la centralización de las disciplinas fundamentales en un único instituto universitario dependía de la aprobación de los cuerpos docentes de las unidades involucradas en este proceso, así: “La ley no autoriza la modificación sin el consentimiento de la Escuela Politécnica y ésta, a través de su Claustro, le niega su consentimiento” (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 42).

Este conflicto llega al Consejo Nacional de Educación (CNE). La Escuela Politécnica de São Paulo tiene información de que el CNE pretende modificar el artículo 44 del Estatuto de las Universidades Brasileñas, señalándolo como el responsable del fracaso de la creación de la universidad en el país (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 131). Para evitar cambios en el Estatuto, la Escuela Politécnica de São Paulo se organiza en conjunto con la Escuela Politécnica de Río de Janeiro, la Escuela Politécnica da Bahía, la Escuela de Minas de Ouro Preto y la Escuela de Ingeniería de Belo Horizonte, y así presionar al CNE para no modificar el Estatuto en lo que se refiere a la autonomía de los cuerpos docentes universitarios (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 132). El movimiento tiene éxito. Las asignaturas de ciencias básicas no son transferidas, al menos en la Universidad de São Paulo, a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras.

La Escuela Politécnica de São Paulo pretendía que la cohesión universitaria fuera de su incumbencia. Su propuesta era que las disciplinas de ciencias básicas fueran concentradas en la Escuela Politécnica en los dos primeros años curriculares de las licenciaturas de la Universidad. A partir del tercer año, los futuros ingenieros continuarían en esta Escuela. Los demás podrían cursar tres años

complementarios en la FFCL, encargada de formar doctores, investigadores y científicos (Escuela Politécnica de São Paulo, 1937: 126-127). La propuesta de la FFCL era exactamente opuesta. Ninguna de las unidades de la USP consiguió implantar su proyecto. Mantuvieron o crearon entonces, estructuras curriculares paralelas. En los primeros días de la fundación de la USP, la Escuela Politécnica de São Paulo pretendía ser el núcleo de la naciente Universidad. La Escuela Politécnica no tuvo la fuerza suficiente para imponerse como tal, pero tuvo la fuerza suficiente para impedir que cualquier otra unidad ocupara esa función.

Uno de los resultados de este conflicto fue la expulsión de los cursos ofrecidos por la FFCL de los espacios pertenecientes a la Escuela Politécnica.

Las escuelas técnicas se encontraban, de un modo general, instaladas con cierta comodidad, pero, localizadas en puntos distantes unas de otras, en diferentes lugares de la ciudad. La Facultad de Filosofía no poseía un edificio propio y su destino en los primeros momentos fue dispersarse, sus diferentes secciones se localizaban en edificios distintos y se mudaban de un lugar para otro (Antunha, 1974: 120-121).

Hasta 1937, varios cursos de la FFCL se daban en salones de clases y laboratorios de la Escuela Politécnica. La expulsión de estos cursos de espacios de la Escuela Politécnica y la negativa por parte de su Cuerpo Docente para que las asignaturas básicas fueran transferidas para la FFCL marcaron el fin de los primeros intentos para conseguir la integración universitaria de la USP. Con este resultado, sucumbe la tentativa de integrar la Universidad teniendo como núcleo a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras. Las diferentes unidades de la Universidad de São Paulo se mantuvieron separadas por mucho tiempo. ■



Referencias

- Antunha, Heladio Cesar Gonçalves (1974), *Universidad de São Paulo: fundación y reforma*, São Paulo, CRPE do Sudeste.
- Azevedo, Fernando de (1937), *La educación pública en S. Paulo: investigación para "O Estado de S. Paulo"*, en 1926, São Paulo, Compañía Editorial Nacional.
- Cardoso, Irene de Arruda Ribeiro (1982), *La universidad de la comunión paulista*, São Paulo, Autores Asociados/Cortez.
- Escola Politécnica de São Paulo (1937), *Un conflicto entre el Cuerpo Docente de la Escuela Politécnica y el Consejo Universitario de la Universidad de São Paulo frente al Consejo Nacional de Educación*, São Paulo, Empresa Gráfica de la Revista de los Tribunales.
- Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras (FFCL), Universidad de São Paulo (USP) (1937), *Anuario de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras: 1934-1935*, São Paulo, Empresa Gráfica de la Revista de los Tribunales.
- Fávero, María de Lourdes de Albuquerque (2001), “De la cátedra universitaria al departamento: cuestiones para un debate”, en *Educación superior: análisis y perspectivas de investigación*, São Paulo, Xamã.
- Folha da Manhã* (1933), “La repercusión de la salida del Dr. Teodoro Ramos del cargo de Prefecto de la Capital. Declaraciones del interventor federal a la prensa carioca”, São Paulo, año VIII, núm. 2 660, 4 de abril.
- Limongi, Fernando (1989), “Mentores y clientelas de la Universidad de São Paulo”, en *Historia de las Ciencias Sociales en Brasil*, São Paulo, Vértice, vol. 1.
- O Estado de S. Paulo* (1935), “Fallece ayer el Dr. Teodoro Ramos”, en *O Estado de S. Paulo*, São Paulo, 6 de diciembre.
- Oficio núm. E-7 (1936), del acervo del Archivo Histórico de la Escuela Politécnica, 10 de enero, São Paulo.
- Oficio núm. E-51 (1934), enviado por la Escuela Politécnica de São Paulo al Secretario de Educación y de Salud Pública del Estado de São Paulo, 15 de marzo, copia documentada en la copia del expediente de la Dirección de la Escuela Politécnica de São Paulo, volumen que comprende del 17 de febrero al 8 de agosto de 1934, São Paulo.
- Oficio núm. 67 (1924), enviado a la Secretaría de los Negocios del Interior del Estado de São Paulo, 12 de mayo, copia documentada en la hoja 93 de la copia del Expediente de la Dirección de la Escuela Politécnica de São Paulo, volumen que comprende del 20 de febrero al 2 de agosto de 1924, São Paulo.
- Proyecto de Reorganización (1936), de los cursos de los institutos de la Universidad de São Paulo, Oficio núm. 882 de la Rectoría de la USP, depositado como documento 2 256 en archivo de correspondencia recibida por la Secretaría de la Escuela Politécnica, en el Archivo Histórico de la Escuela Politécnica, São Paulo.
- Resolución de la Comisión Especial de la Rectoría de la USP (1936), en el acervo del Archivo Histórico de la Escuela Politécnica de la USP, 20 de julio, São Paulo.
- Ramos, Teodoro (1927), *Informe de la Comisión de Obras de Saneamiento de la capital*, São Paulo, Tipografía Brazil de Rothschild.
- Wendel, Mariano de Oliveira (1935), *El caso de la Escuela Politécnica de São Paulo*, São Paulo, [s. ed.].

Cómo citar este artículo:

Celeste-Filho, Macioniro (2011), “El conflictivo nacimiento de la Universidad de São Paulo en la década de 1930”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 3, pp. 102-114, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/83> [Consulta: fecha de última consulta].